

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GLOBAL-INFRASTRUCTURE-ADVISORS-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio CITI, Piso 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía GLOBAL-INFRASTRUCTURE-ADVISORS-ECUADOR S.A.

Asiste a la presente Junta General los siguientes accionistas: i) El Doctor Orlando Patricio Peña Romero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos noventa nueve acciones (799); ii) El Abogado Fabián Patricio Peña Aguilar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción (1)

Actúa como Presidente de esta Junta General el Doctor Orlando Patricio Peña Romero, y en calidad de Secretario, el Ab. Fabián Patricio Peña Aguilar. El Presidente solicita al Secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver los siguientes órdenes del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio 2018;**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
4. **Destino de los beneficios sociales;**
5. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019, y fijación de su remuneración.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre los órdenes del día acordados:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Dr. Orlando Patricio Peña Romero quien solicita que por secretaría se dé lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura,

los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad, con excepción del Dr. Patricio Peña por su calidad de administrador.

Acto seguido la Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario respecto del ejercicio 2018.**

Toma la palabra el Dr. Orlando Patricio Peña Romero quien solicita que se dé lectura del informe presentado por Ing. Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como Comisario Principal de la compañía y somete a aprobación de los accionistas, moción que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Dr. Orlando Patricio Peña Romero hace una breve explicación de los estados financieros de la compañía y señala que la compañía no ha tenido actividad. Luego de la explicación antes mencionada, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad, con excepción del Dr. Patricio Peña por su calidad de administrador.

**4.- Destino de los beneficios sociales.**

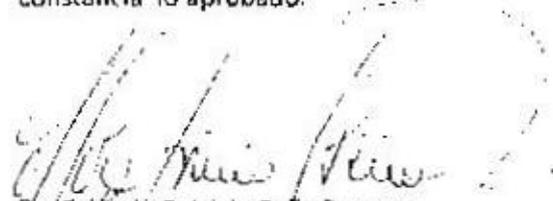
Toma la palabra el Dr. Orlando Patricio Peña Romero, quien menciona que en virtud del análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, se desprende que no existen beneficios sociales que repartir, pues la compañía no ha tenido ni ingresos ni egresos. Consecuentemente, los accionistas nada resuelven sobre este punto.

**5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019, y fijación de su remuneración.**

Toma la palabra el Dr. Orlando Patricio Peña Romero quien mociona que se designe al Ing. Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como Comisario Principal de la compañía y, a la señora Susana Sivoney del Carmen Toledo Albornoz como Comisario Suplente, en ambos casos para el ejercicio económico 2019, moción que es aprobada por unanimidad. La Junta General autoriza además al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluidos los órdenes del día, el Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda

aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.



Dr. Orlando Patricio Peña Romero  
Presidente  
Gerente General  
Accionista



Abg. Fabián Patricio Peña Aguilar  
Secretario  
Presidente  
Accionista